

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Diciembre de 2015

622/15

Expte. N° 14.391/15

VISTO:

Las presentaciones realizadas por Docentes y Personal Administrativo de esta Facultad, mediante las cuales, solicitan la compra de equipamiento informático; y

CONSIDERANDO;

Que el equipamiento solicitado es necesario para mejorar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 65.000,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil), según Solicitud de Compra N° 13/15, corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado de acuerdo a lo aprobado por la Resolución CS N° 450/12;

Que se invitaron a participar a cinco (5) proveedores, de los cuales presentaron sus ofertas tres (3) de ellos;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por el Director Administrativo Económico Financiero, en su informe de fecha 10 de Diciembre de 2015;

Que oportunamente se dará intervención al Servicio Jurídico de esta Universidad a los fines de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos según lo dispuesto en su Art. 7°;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. 30 del Decreto N° 893/12, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 14/15 a las siguientes firmas:

1. **TECNOgraf:** con domicilio en Florida N° 565 de esta ciudad (CUIT N° 33-68124698-9), ..//

622/15

Expte. N° 14.391/15

los ítems N° 2, 3, 5, 7 y 8, por un importe total de \$ 37.570,00 (Pesos TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA).

2. **NOVA Informática:** con domicilio en Pueyrredón N° 46 de esta ciudad (CUIT N° 30-62155898-2), los ítems N° 4 y 6, por un importe total de \$ 20.169,33 (Pesos VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 33/100).

RESUMEN

TECNOgraf.....	\$ 37.570,00
NOVA Informática.....	\$ 20.169,33
TOTAL.....	\$ 57.739,33

SON: Pesos CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 33/100.-


ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 57.739,33 (Pesos CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 33/100), según se detalla a continuación:

DECANATO	\$ 19.360,00
ESC. ING. QUIMICA.....	\$ 18.356,53
ESC. ING. INDUSTRIAL.....	\$ 2.290,00
ESC. ING. CIVIL.....	\$ 17.732,80
TOTAL.....	\$ 57.739,33

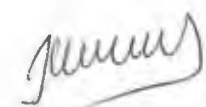
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los ítems N° 1 y 9 quedan desierto, debido a que no se recibió cotización.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Asesoría Jurídica, Dpto. de Cómputos, Escuelas de Ing. Química, Civil e Industrial y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj



GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa